

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2007

Julio 2007

Vol. 34, No. 3



Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2007 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)

Elizabeth Singer (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*
Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Henri Bruno Bessin, *Inspector General del Estado, Burkina Faso*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor General, India*
Munehara Otsuka, *Presidente de la Junta de Auditoría, Japón*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Guillermo Argüello, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Juergen Kosmo, *Auditor General, Rikskrevsijonen, Noruega*
Guilherme D'Oliveira Martins, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spe@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

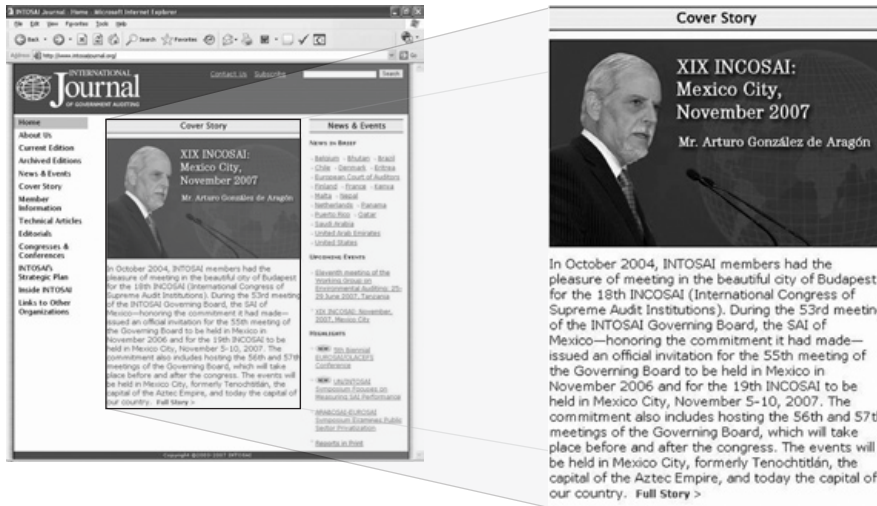
Guía para el uso de la nueva página web de la Revista de la INTOSAI	1
Noticias breves	4
El papel de las EFS en el combate contra la corrupción ...	8
El desarrollo de normas y directrices internacionales	12
Planificación y selección de auditorías de gestión	15
Información sobre publicaciones	20
La INTOSAI por dentro	21
Actualización de la IDI.	34
Eventos de la INTOSAI	37

www.intosaijournal.org

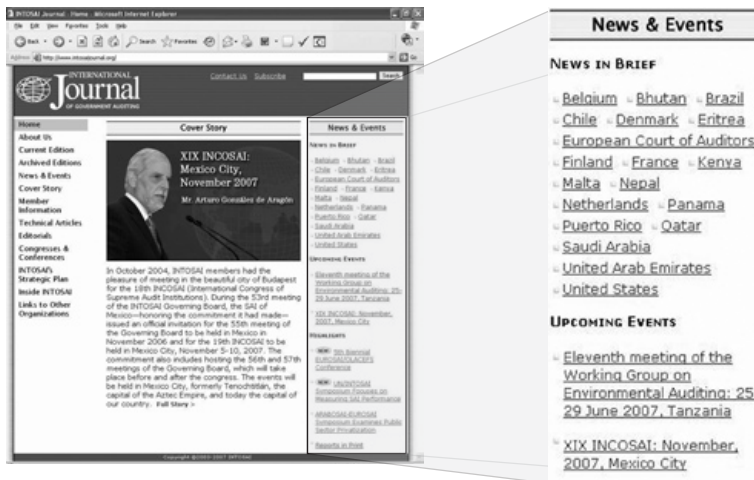
www.intosaijournal.org

Guía para el uso de la nueva página web de la Revista de la INTOSAI

En la edición de abril del año 2007, anunciamos el lanzamiento de la nueva página web de la Revista (<http://www.intosaijournal.org>). Como lo comentó en su carta David Walker, Presidente del Comité Editorial, esta página ha sido diseñada para que la revista brinde mayor utilidad a los miembros de la INTOSAI, sea más accesible a nuestros lectores de todo el mundo, y de más fácil manejo para el usuario. En esta edición, queremos aprovechar la oportunidad para ofrecerles algunas directrices útiles para navegar en la nueva página.

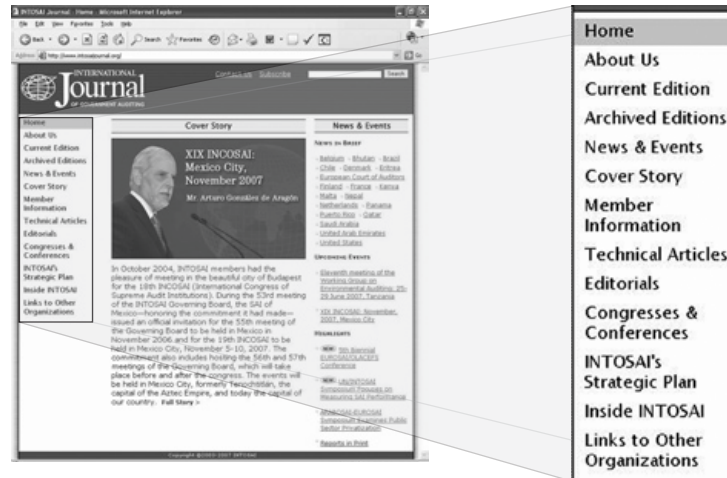


Nuestra página está dividida en tres áreas principales –tema de portada, noticias y eventos– y un menú de navegación para todos los componentes clave de la Revista. La nota fundamental (el editorial de la edición actual) se destaca de manera prominente en el centro de la página web. Aunque el artículo comienza en la página principal, se puede acceder a la versión completa haciendo clic en «Narración Completa» al pie de la página.



www.intosaijournal.org

La sección de noticias y eventos presenta las más recientes informaciones que hemos recibido de las EFS, los futuros eventos en la comunidad de la INTOSAI y algo que llamamos “Puntos Culminantes”, artículos o renglones noticiosos que, para nosotros, se deben destacar. A medida que sigamos desarrollando la página, usted comenzará a encontrar más “noticias impactantes” en esta sección de la página. Estos renglones se marcarán con un icono de ¡NUEVO! Por ejemplo, a partir de la fecha de publicación de esta edición, hemos incluido una noticia impactante acerca del reciente foro global sobre la reinención del gobierno.



La clave para ir a los contenidos totales de la página es el menú de navegación que se encuentra en el lado izquierdo de la página principal. Aquí usted puede tener acceso a la copia PDF de todas las ediciones (incluida la actual), a los enlaces a artículos técnicos de todas las ediciones, y a los enlaces a editoriales anteriores. Estos ítems están cronológicamente organizados. También se puede encontrar información sobre los congresos y conferencias recientes de la INTOSAI, celebrados por los organismos de la INTOSAI –la AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS, y la SPASAI- y los Auditores Generales de la Mancomunidad. Bajo el ítem del menú denominado “El plan estratégico de la INTOSAI”, usted puede encontrar un ejemplar del plan estratégico y las contribuciones actuales y anteriores a nuestro tema central Enfoque sobre el plan estratégico, el cual se centra en las acciones que la INTOSAI está emprendiendo para implementar el plan estratégico. Por ejemplo, incluye una sección de la edición de enero del año 2007, la cual versa sobre 55 reunión anual del Comité Directivo anual de la INTOSAI y el análisis de las cuatro metas principales del plan estratégico. Al hacer clic sobre el enlace “La INTOSAI por Dentro”, usted encontrará todos los ítems (actuales y anteriores) de las secciones de la INTOSAI por Dentro y la Actualización de la IDI de la Revista. Estos ítems detallan las actividades de los comités de la INTOSAI, de los grupos de trabajo, y los de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Dichos ítems pueden incluir informes sobre reuniones, seminarios, normas y directrices, capacitación, metodología y mejores prácticas. Al pie del menú de navegación se encuentra una sección que ofrece enlaces a otras organizaciones. Por ejemplo, actualmente la sección ofrece enlaces a la INTOSAI, a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y a las revistas de la ASOSAI y de la EUROSAI.

Tal vez la característica más llamativa de la nueva página web es la sección de información sobre los miembros. Aquí, usted dispondrá de una lista de todas las EFS que forman parte de la INTOSAI, con información sobre contactos para cada una de ellas. Haciendo clic sobre las direcciones de correo electrónico mostradas para cada EFS, se abre una ventana de aplicación de correo electrónico en la pantalla de su computadora; esta ventana le permite conectarse directamente con sus colegas de la comunidad de la INTOSAI. Al hacer clic sobre el nombre de algún país, usted también hallará breves noticias pasadas sobre esa EFS particular, así como un perfil de auditoría de la institución que haya sido publicado anteriormente. Es fácil la navegación a través de esta sección, simplemente haga clic sobre la primera letra del nombre del país en el menú alfabético de la parte superior y aparecerá la sección de esa EFS. También se han incluido enlaces de regreso a la parte superior del menú alfabético en toda esta sección, en la parte superior de la página, a fin de que usted no tenga que desplazarse innecesariamente a lo largo de la sección.

En el tope de cada página de nuestra página web, usted encontrará tres características: nuestra información de contacto, un enlace de suscripción y la función de búsqueda de la página. La sección de información de contacto le indica cómo puede ponerse en contacto con nosotros mediante correo electrónico, teléfono, fax o correo normal. El enlace de suscripción le indica cómo conectarse para recibir el aviso de la publicación en la página de la edición trimestral de la Revista. Por último, la función de búsqueda le permite hallar todas las ediciones (actuales y pasadas) de la Revista que se relacionen con algún tema de su interés.

Esperamos que esta nueva página sea una herramienta útil para que usted se mantenga informado acerca de los eventos de la INTOSAI, se conecte con la comunidad de la INTOSAI y reciba una mayor información sobre los temas de la auditoría gubernamental internacional y las mejores prácticas. La página ha sido diseñada para apoyar las cuatro metas del plan estratégico de la INTOSAI, y tenemos la esperanza, al menos en parte, de haber salido exitosos de nuestro esfuerzo. Aunque estamos complacidos con el progreso que hemos alcanzado, también reconocemos que podemos hacer más para desarrollar y mejorar aún más dicha página. Por ejemplo, planeamos explorar la posibilidad de patrocinar salas de charla virtual con los autores de artículos técnicos, de organizar materiales por tema, modernizar nuestra función de búsqueda y publicar un calendario de la INTOSAI.

Quienes laboramos en la Revista agradeceríamos cualquier retroalimentación que ustedes nos envíen y cualquier idea que tengan para nuestro continuo mejoramiento. Les rogamos contactarnos en la siguiente dirección: intosajournal@gao.gov, a fin de compartir sus ideas, opiniones y sugerencias

www.intosajournal.org

NOTICIAS

breves

Azerbaiyán

Nuevo Presidente de la Cámara de Cuentas

El 17 de abril de 2007, Heydar Khanish oglu Asadov se convirtió en el nuevo Presidente de la Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán. El señor Asadov viene a la Cámara de Cuentas procedente del Ministerio de Hacienda, donde fue Director General del Tesoro Principal del Estado desde 1996. Asadov es graduado en la facultad de contabilidad del Instituto de Economía del Estado. En 1994 completó sus estudios de doctorado en la Universidad Marmara (Turquía). Hasta 1995, enseñó en el Instituto de Economía del Estado de Azerbaiyán, cuando fue nombrado Ministro Suplente de Hacienda de Azerbaiyán. El señor Asadov es autor de tres monografías y 30 trabajos científicos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Cámara de Cuentas:

FFax: ++994 12 93 20 25
Correo electrónico: office@ach.gov.az
Página web: www.ach.gov.az

Chile

Nuevo Contralor General

El 10 de abril de 2007, después de ser nominado al cargo por el presidente de Chile y ratificado por el Senado, Ramiro Alfonso Mendoza se convirtió en Contralor General de Chile.



Ramiro Alfonso Mendoza

En 1988, el señor Mendoza recibió -con honores- su título de abogado en la Universidad de Chile. Tiene una extensa experiencia académica en muchas instituciones de educación superior de Chile. Tanto en Chile como en varios países colindantes,

ha enseñado en cursos de postgrado como profesor invitado.

Ha sido profesor de derecho administrativo en varias universidades chilenas: Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile, Universidad del Norte, Universidad Central; en la Gabriela Mistral, la Finis Terrae y la Universidad de Los Andes. Desde el año 2002 ha sido profesor y miembro del Comité Académico en el programa de Maestría en Derecho Mercantil de la Universidad del Desarrollo en Concepción (Chile). Ha dado clases en los programas de Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público Institucional de varias universidades. Desde el año 2005 ha sido profesor en el programa para optar al diploma en Derecho Económico / Administrativo y en los cursos de maestría de Derecho Mercantil de la Universidad Adolfo Ibáñez. Desde 1992 ocupa un cargo académico en el Programa de Maestría en Derecho Público de la Universidad Católica.

Antes de ser designado Contralor General, el señor Mendoza fue socio en un bufete de abogados especializado en asuntos reguladores. Es también autor de muchos artículos sobre derecho administrativo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Contraloría General:

Fax: ++56 (2) 870 13 94
 Correo electrónico: relacionesinternacionales@contraloria.cl
 Página Web: www.contraloria.cl

Georgia

Nuevo Presidente de la Cámara de Control

En Mayo de 2007, Levan Choladze fue designado nuevo presidente de

la Cámara de Control de Georgia. Antes de su nombramiento, el señor Choladze ocupó diversas posiciones en el gobierno. Desde diciembre del año 2005 hasta mayo de 2007, fue Ministro Suplente de Relaciones Exteriores. Ocupó diversos cargos en el Consejo de Seguridad Nacional desde junio de 2004 hasta diciembre de 2005, entre ellos el de Consejero Nacional de Seguridad del Presidente de Georgia. También se desempeñó en el Ministerio de la Defensa como Jefe de la Oficina del Ministro de la Defensa y Director Suplente de la Política de Defensa y Relaciones Internacionales.

El señor Choladze es coautor de la Ley Orgánica Georgiana sobre el Consejo de Seguridad Nacional, la cual se adoptó en noviembre de 2004. Desde el año 2004 ha presidido los grupos de trabajo que elaboran el concepto de seguridad nacional y la estrategia nacional anticorrupción para Georgia. Choladze ostenta el rango diplomático de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y el rango del servicio civil como Canciller de Estado de Primera Clase.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Cámara de Control:

Fax: ++995 (32) 78 81 84
 Correo electrónico: chamber@geomail.ge
 Página Web: www.control.ge

Hungría

La Oficina de Auditoría del Estado prepara los principios para actualizar la regulación de las finanzas públicas

La Oficina de Auditoría del Estado de Hungría (SAO) preparó un conjunto de

principios que constituirán las bases para redactar la nueva regulación de las finanzas públicas que reemplazará a la Ley XXXVIII sobre las Finanzas Públicas del año 1992.

El desarrollo de estos principios forma parte de las metas estratégicas de la SAO para el lapso 2006-2010, cuyos fines son: disponer de unas finanzas públicas transparentes y operativas, reforzar la responsabilidad presupuestaria e iniciar otros cambios necesarios. En el marco de su capacidad asesora, la SAO inició la renovación de los procedimientos aplicables a la operación, la planificación, la contabilidad y el control de las finanzas públicas, y una regulación plena y consistente de la administración financiera de la propiedad pública.

Basada en su experiencia en auditoría, la cual incluye la emisión de opiniones sobre las cuentas del presupuesto y la preparación de informes sobre las cuentas finales, la SAO ha propuesto en varias oportunidades que se modernice de forma global la regulación de la administración de los fondos públicos. La SAO también ofreció establecer los fundamentos de la nueva regulación sobre las finanzas públicas, a fin de impulsar el esfuerzo de modernización.

En mayo de 2007, como un anexo al informe sobre las actividades de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría correspondiente al año 2006, los principios fueron presentados a la Asamblea Nacional húngara. La Asamblea Nacional consideró los principios de modo favorable, y es probable que la regulación se redacte en un futuro cercano. La regulación se basará en los principios y usará las contribuciones de la SAO para refinar y clarificar los métodos de las mejoras.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la SAO :

Fax: ++36-1-484-9295
Correo electrónico: international@asz.hu
Página web: www.asz.hu

Irak

El Comité de Auditoría Superior celebra su 80 aniversario

El 9 de marzo de 2007, los miembros del Comité de Auditoría Superior de Irak (BSA) celebraron el 80 aniversario de esa dependencia. La celebración contó con la presencia del Presidente del BSA, Abdul Basit T. Saeed, el presidente suplente Mahmoud R. Ibrahim, y varios directores generales del BSA.

El BSA se creó el 9 de marzo de 1927. A lo largo de su historia, la agencia ha sufrido muchos cambios y ha sido reconocida por su contribución a la capacitación y la investigación en reuniones internacionales. El programa de capacitación del BSA se ha fortalecido gracias a la participación de su personal en programas de capacitación, tanto dentro como fuera de Irak, en cooperación con organizaciones internacionales e instituciones de capacitación.

El BSA ha acrecentado sus contactos internacionales mediante la cooperación con la INTOSAI y sus grupos regionales de trabajo y por medio de las relaciones bilaterales con las EFS de todo el mundo.

Además, el Departamento de Traducción del BSA trajo al árabe la edición de esta revista correspondiente a julio de 2006.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al BSA:

Fax: ++964 1 537 2622,
1 537 6975
Correo electrónico: bsairaq2@yahoo.com
Página web: www.bsairaq.net

Japón

Emitida la Revista Anual de Auditoría Gubernamental

En marzo de 2007, la Junta de Auditoría de Japón publicó la 14 edición de la Revista de Auditoría Gubernamental. La revista se publica anualmente y contiene ponencias escritas por académicos de las universidades y miembros del personal de las instituciones gubernamentales japonesas. Estas ponencias abarcan un amplio espectro de asuntos relacionados con la auditoría gubernamental, como son las finanzas, la contabilidad pública, la administración pública, y la economía pública. Este volumen incluye artículos acerca de la contabilidad del sector público, información financiera y estados financieros departamentales. Los artículos de la revista se pueden consultar en: www.jbaudit.go.jp/kanren/frt41.htm.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Board of Audit of Japan:

Fax: ++81 (3) 32 92 - 6915
Correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp
Página web: www.jbaudit.go.jp/engl/

Paraguay

La EFS participará en el Programa Umbral de la Corporación del Reto del Milenio

En mayo de 2007, los gobiernos de Estados Unidos de América y Paraguay firmaron un convenio bilateral que aprueba un programa umbral para Paraguay. El programa se centrará en la limitación de la corrupción mediante el financiamiento de aquellas iniciativas que refuercen el principio de derecho y creen condiciones que conduzcan al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Al completarse el programa umbral de dos años de duración, Paraguay, junto con otros siete países, espera estar calificado para un pacto de asistencia bajo la Cuenta del Reto del Milenio, una iniciativa del gobierno de Estados Unidos de América que trabaja con las naciones en vías de desarrollo, intentando mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en sus gobernanzas y optimizar la prosperidad y el bienestar de sus pueblos.

La Contraloría General de Paraguay fue seleccionada para participar en el programa umbral y por ello está a la vanguardia de los esfuerzos para modernizar la administración pública. El programa incluye los siguientes componentes: ética pública, administración de la calidad, auditoría interna, normas, auditorías de los ciudadanos y comunicación pública. Ya se han desarrollado planes de trabajo para cada componente y el trabajo está en marcha. La meta final consiste en lograr que la EFS reciba la certificación internacional ISO 9001/2000.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Contraloría General:

Fax: ++595 (21) 60 11 52
Correo electrónico: cgr@contraloria.gov.py
Página web: www.contraloria.gov.py

Estados Unidos de América

La EFS participará en el Programa Umbral de la Corporación del Reto del Milenio

En marzo de 2007, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América (GAO) emitió la actualización de su plan estratégico. El plan estratégico actualizado abarca el período 2007 / 2012 y es la tercera actualización desde que la GAO publicó su primer plan estratégico en el año 2000. Dicho plan describe las metas propuestas para la GAO y las estrategias de apoyo al Congreso y a la nación, para afrontar los desafíos de un mundo en rápida transformación.

Siete amplios temas constituyen el contexto del plan estratégico de la GAO: los retos cambiantes de la seguridad, cómo lograr un desarrollo sustentable, el crecimiento económico y la capacidad competitiva, la interdependencia global, el cambio social, la calidad de vida, y ciencia y tecnología.

Separadamente, la GAO publicó un extracto del plan estratégico, centrándose en las implicaciones de los temas de dicho plan. El mencionado documento –Las fuerzas que moldearán el futuro de Estados Unidos de América: Los temas del plan estratégico de la GAO- contiene

la descripción detallada de los temas y asuntos clave y algunas implicaciones para la gobernanza.

El plan estratégico actualizado y los documentos de los temas están disponibles en la página web de la GAO: <http://www.gao.gov/sp.html>.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la GAO en:

Fax: ++1 (202) 512-4021
Correo electrónico: spel@gao.gov
Página web: www.gao.gov

El rol de las EFS en el combate contra la corrupción

Por el doctor Klaus-Henning Busse, Director de Planificación Estratégica de la INTOSAI

Durante muchos años, la INTOSAI ha sido el paladín del combate contra la corrupción. En 1998, el rol de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) en la prevención y detección de la corrupción fue el tema del congreso de la INTOSAI que se realizó en Montevideo. El plan estratégico actual de la INTOSAI, que comprende el período 2005-2010, establece que las EFS deben asistir a los gobiernos en dicho combate contra la corrupción.

Como parte de sus funciones fiscalizadoras, las EFS están, de hecho, comprometidas a evitar —o más bien a contener— la corrupción. En concordancia con las recomendaciones del congreso de Montevideo, las EFS deben alentar a los gobiernos a fortalecer sus sistemas de control interno, potenciar la resistencia del personal ante los intentos de soborno, y a vigilar muy de cerca las áreas propensas a la corrupción. En muchos países, las EFS pueden depender de las leyes y regulaciones anticorrupción y de las auditorías de cumplimiento de dichas leyes. Entre otras cosas, las EFS verifican si al menos dos personas están autorizando pagos, si hay una separación estricta de especificación de necesidades, planificación, contratación y contabilidad y convenios en las adquisiciones del gobierno. Del mismo modo, si el personal que labora en áreas propensas a la corrupción (tales como las relacionadas con adquisiciones, construcción y concesión de licencias) se rota periódicamente. Si aún no se han aplicado las disposiciones anticorrupción, o si su implementación es insuficiente, las EFS pueden señalar las pérdidas que pueden sufrir los gobiernos debido a las brechas legislativas y solicitar la adopción de medidas anticorrupción.

Sin embargo, detectar la corrupción es una misión más difícil; por esta razón, varias EFS son renuentes a combatir la corrupción a este nivel. Este tema también se consideró en el congreso de Montevideo. Inclusive, algunas EFS elevaron una voz de alarma contra el hecho de volverse demasiado activas en esta área.

En un seminario reciente sobre el rol y las responsabilidades de las EFS, se planteó abiertamente que el combate contra la corrupción no es, esencialmente, una tarea de las instituciones fiscalizadoras del gobierno. Se alegó que la auditoría para detectar la corrupción, socavaría la confianza entre la EFS y los auditados. El solo hecho de saber que la auditoría podría orientarse a detectar la corrupción, podría incitar al auditado a adoptar una postura defensiva y ello pondría en peligro la cooperación basada en la confianza mutua, que es un requisito esencial para realizar auditorías exitosas.

En dicho seminario, también se puntualizó que el derecho que tienen las EFS de inspeccionar los archivos se debe limitar a los documentos y registros de las dependencias del gobierno sujetas a su mandato de auditoría. En general, a las EFS no se les permite realizar investigaciones de auditoría de personas privadas o compañías. Algunos de los participantes en el seminario expresaron que el compromiso de las EFS en esas actividades podría más bien obstaculizar, en lugar de ayudar, a la implementación de las

medidas para detectar la corrupción de modo efectivo. Se sostuvo que los fiscales con autoridad para investigar tanto al sector público como al privado, están mejor equipados para combatir la corrupción, y por tanto están en una mejor posición para realizar esta tarea. También se hizo referencia a dependencias tales como la OLAF, la Oficina Antifraude de la Unión Europea, y la Dependencia Anticorrupción de Malasia, las cuales se establecieron expresamente para contrarrestar la corrupción en algunos países y por ello estaban mejor preparadas para detectar la corrupción.

Sin embargo, esta posición es incompatible con los principios rectores que la INTOSAI estableció previamente y es insostenible para el público. Con certeza, los contribuyentes no entenderían por qué las EFS, que operan sobre el dinero de los contribuyentes, no orientan sus auditorías para detectar la corrupción, sin importar la razón para hacerlo. La corrupción es, después de todo, mucho más dañina y peligrosa para las finanzas públicas que otras infracciones de la ley o violaciones del principio de la economía, que las EFS destacan usualmente en sus informes de auditoría. Los contribuyentes esperan que las EFS se vuelvan activas dondequiera que haya el peligro o riesgo inminente para el dinero de los contribuyentes.

Esta posición es igualmente dañina para las EFS. Si dichas entidades se distancian de ese campo vital y de alto perfil de auditoría, corren el riesgo de ser relegadas y marginadas. La creación de agencias especializadas para combatir la corrupción debería ser sólo el primer paso en la lucha efectiva contra la corrupción.

Este punto de vista es estimulado por el temor de que las EFS fallen en informar cuando auditen en busca de corrupción. Las auditorías para detectar la corrupción que no produzcan resultados tangibles pueden empañar el prestigio de las EFS.

Es cierto que la auditoría para detectar la corrupción no es una tarea fácil y, con frecuencia, está destinada al fracaso, si no cuenta con una profunda preparación de los auditores. Por lo general, los que caen en la corrupción son inteligentes y saben cómo ocultar las evidencias de sus actos, por eso es tan difícil identificar e interpretar las señales y pistas que pueden señalar hechos de corrupción.

Las auditorías sólo pueden ser exitosas si los auditores entienden la naturaleza de la corrupción, si reconocen las circunstancias que incitan al delito de corrupción, y saben cómo proceder si se identifican las señales. La posibilidad de corrupción debe estar siempre presente en la mente del auditor, aunque las desviaciones de los procedimientos estándar sean insignificantes; en esa etapa es importante validar paso a paso las pistas, o descartar las sospechas tan pronto como sean aclaradas.

En el siguiente ejemplo se ilustra este punto

En una auditoría de las adquisiciones en un departamento del gobierno, el auditor observó un contrato a largo plazo con un fabricante de papel que debía suministrar papel a las dependencias subordinadas, y encontró que las cantidades convenidas eran menores que los montos realmente facturados y pagados. Más aún, a raíz de una reorganización administrativa que se había realizado poco después de concluir el contrato, el número de dependencias

que serían abastecidas era significativamente más reducido que el número especificado en el contrato. Ambas circunstancias se sumaron a los beneficios del fabricante de papel, pues el precio convenido en el contrato había sido calculado con base en cantidades menores y en un mayor número de dependencias a las que habría que abastecer.

Las averiguaciones adicionales del auditor revelaron que la mayor demanda de papel y la inminente reorganización, seguramente eran conocidas en el momento de cerrar el contrato.

La investigación y las entrevistas adicionales a miembros del personal responsable de la redacción del contrato revelaron lo siguiente: Un miembro del personal que preparaba la licitación le había informado a un fabricante de papel que sería el encargado de fijar las cantidades y el número de dependencias que serían abastecidas, y que lo haría de modo favorable, a cambio del 1 por ciento de las ventas. Previendo ingresos mayores, el fabricante aceptó esta propuesta.

Entonces, el auditor, consciente de que “nada es tan exitoso como el éxito”, observó la conducta de ese empleado en anteriores ocasiones y determinó circunstancias similares de corrupción.

Ningún fiscal ni ninguna investigación especial hubieran sido capaces de descubrir este caso de corrupción. Sólo un auditor alerta, que examinara las cuentas y estuviera consciente de lo que significa una impropiedad contractual, podía detectar una pista de dicha irregularidad. Debido a que las EFS están íntimamente familiarizadas con las cuentas y otros registros y debido a que ellas auditan en detalle, la facturación y el arreglo de las transacciones están en una posición ideal para desempeñar un rol clave en la lucha contra la corrupción.

A veces las circunstancias son más complejas. Se requiere un grado particular de vigilancia y experiencia para poder frustrar los intentos de ocultar la evidencia de una acción criminal. En el siguiente ejemplo se ilustra este punto:

Una EFS auditó la construcción de un gran barco para uso especial. Se abrió la licitación para el suministro del motor diesel de la embarcación. Los grandes suplidores mundiales de motores diesel para embarcaciones enviaron sus propuestas. Un suplidor nacional obtuvo el contrato, que representaba varios millones de euros.

Entre los documentos de la construcción estaba una carta de un ofertante fallido donde se quejaba de que los planos habían sido hechos a la medida para que el ofertante ganador obtuviera el contrato. Comparando los planos de construcción de barcos similares, el auditor encontró que el diseño de la sala de máquinas del barco, sin duda, no era la estándar. El diseñador no pudo dar una explicación razonable para tales desviaciones.

La EFS le pidió a un experto ingeniero naval que le diera su opinión sobre los planos. El ingeniero confirmó que la sala de máquinas era inusual, no garantizada y hasta antieconómica.

La EFS le notificó sus hallazgos al fiscal. El fiscal hizo que las cuentas del proveedor del motor fueran confiscadas. Las investigaciones adicionales revelaron que se había hecho un pago relacionado con el contrato al diseñador del barco

Finalmente, se encontró que el proveedor del motor le había prometido al diseñador el pago de 100.000 dólares si ganaba la licitación y era elegido para suministrar el motor diesel. El planificador había diseñado la sala de máquinas de una forma que favorecía al motor diesel estándar suministrado por aquel proveedor.

En la mayoría de los casos de corrupción, el dinero del soborno procede del tesoro del Estado bajo la apariencia de beneficios extra. En estos casos, los suministros o los servicios se facturan a precios abultados o nunca se llegan a efectuar. Para reconocer esto, las EFS y los auditores deben ser capaces de decidir si hay alguna disparidad entre el desempeño y la contraprestación, lo que requiere una pericia especial. Las EFS que no posean internamente la pericia requerida, tendrán que recurrir al auxilio de expertos externos. Sin embargo, al menos en aquellas áreas más susceptibles a la corrupción, las EFS deberían estar en condiciones de recurrir a su propio personal auditor calificado.

Aunque las EFS tienen menos poderes de investigación que los fiscales del ministerio público, esta desventaja se ve más que compensada por la estrecha familiaridad de las EFS con las cuentas del auditado y la pericia de su personal. En sus auditorías, las EFS escudriñan las cuentas del gobierno, las analizan desde diferentes ángulos, y logran así una visión más profunda y aventajada que la del Ministerio de Hacienda. Como poseen una visión más profunda del proceso de administración financiera, las EFS y sus auditores son los que pueden detectar las anomalías y las desviaciones de los procedimientos estándar e identificar irregularidades tales como la corrupción. El fiscal es sólo un extraño; para él, las cuentas del gobierno pueden ser sólo una caja negra.

Obviamente, los mejores resultados en la lucha contra la corrupción se pueden lograr si las EFS y los fiscales del ministerio público trabajan juntos, como se puede ver en el segundo estudio de caso. Los conocimientos especializados de las EFS, vinculados con los poderes radicales de investigación de los fiscales, constituyen el arma más poderosa contra la corrupción. En bien del interés común, se deberían usar ambos, es especial en los países y áreas de alto riesgo.

Dada la urgente necesidad de afrontar el problema de la corrupción, ha llegado el momento de que la INTOSAI emprenda acciones prácticas para robustecer los principios establecidos en su plan estratégico. Las EFS no sólo deben ser respaldadas en la prevención de la corrupción, también deben ser facultadas para desempeñar un papel exitoso en la detección de la corrupción pasada. Un grupo de trabajo anticorrupción, siguiendo el modelo del grupo de trabajo contra el lavado internacional de dinero, podría ser el paso inicial. En primer lugar, este grupo podría recoger información sobre las actividades pasadas de la EFS y luego elaborar las mejores prácticas, así como una estrategia para que la auditoría del gobierno combata la corrupción.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al autor en busse@rechnungshof.gv.at.

El Desarrollo de normas y directrices internacionales para las EFS

Por Kristoffer Blegvad, Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI

A pesar de sus numerosas diferencias, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de todo el mundo están de acuerdo en que necesitan mejores directrices generales para auditar al sector público. Un estudio reciente, realizado por el Comité de Normas Profesionales (PSC) de la INTOSAI, confirmó esta hipótesis sostenida por largo tiempo.

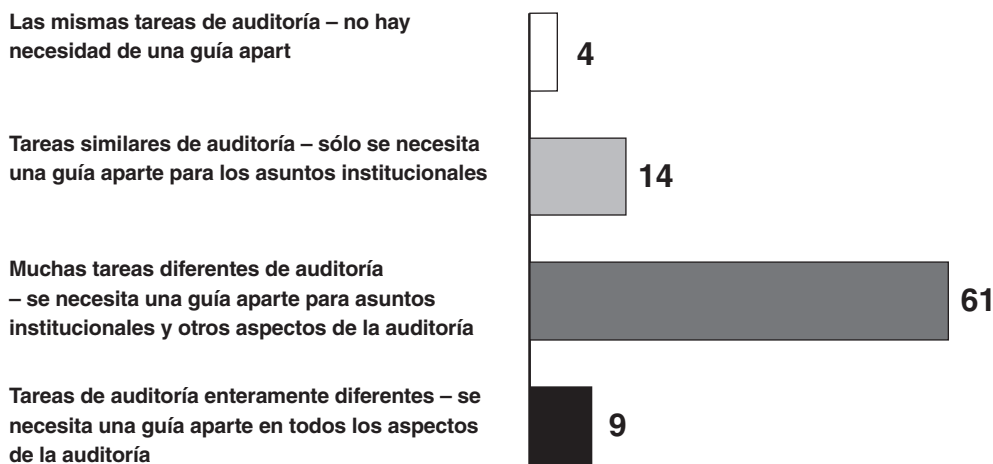
En diciembre de 2006, el PSC realizó un estudio con el fin de identificar las normas y directrices que la INTOSAI debería desarrollar en el futuro. Las conclusiones de este estudio se usarán para orientar el trabajo futuro del PSC, a fin de garantizar que el mayor número posible de países se beneficie de las normas y directrices internacionales que definen el rol y las tareas de las EFS.

El Comité de Seguimiento del PSC elaboró el cuestionario del estudio en su reunión de Yaundé (Camerún), celebrada desde el 5 hasta el 6 de septiembre de 2007. El cuestionario se distribuyó en inglés, francés, español y árabe. Cien EFS llenaron el cuestionario y los resultados se analizaron en la reunión del Comité de Seguimiento del PSC en Bahrein, realizada entre el 23 y el 24 de abril de 2007. (Véase “La INTOSAI por Dentro”, para conocer el análisis completo de la reunión de Bahrein).

Desarrollo de directrices para las EFS

Los formularios de la encuesta respondidos en todas partes del mundo que recibió el PSC reflejan las diferencias entre las EFS e indican que dichas entidades aplican las directrices de manera distinta. En general, y a pesar de estas diferencias, las EFS concuerdan en que su rol como autoridades públicas que apoyan la vigilancia

Figura 1: Evaluación de las EFS de las diferencias entre la auditoría del sector público y el privado y la necesidad de una guía aparte para el sector público



Fuente: Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC)

Nota: El total no equivale a 100, ya que 12 EFS no emitieron su opinión o presentaron un comentario escrito como respuesta.

parlamentaria les impone requerimientos especiales. Aunque las EFS utilizan con frecuencia la misma metodología en la auditoría financiera usada por los auditores del sector privado, reconocen numerosas formas en las que la auditoría del sector público exige metodologías y normas que difieren de las que se usan en el sector privado (véase la figura 1).

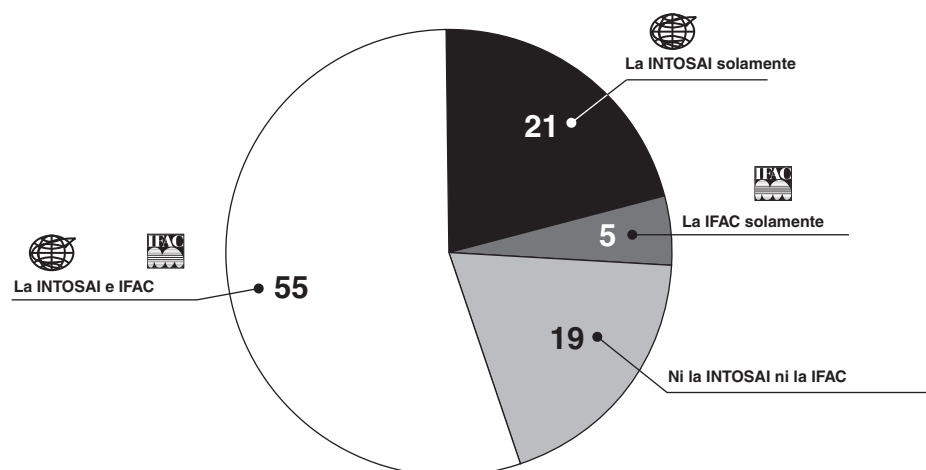
El propósito de la auditoría del sector público es significativamente diferente del que persigue el sector privado. La auditoría pública contribuye a la percepción democrática y monitoriza la aplicación y el uso de los fondos públicos. Su meta consiste en garantizar que dichos fondos se usen correcta y eficientemente y estén de acuerdo con la decisión del Parlamento. Los auditores del sector público cumplen con la tarea enormemente diferente de emitir una opinión de auditoría en la cual se reafirma la exactitud de las cuentas y se certifica que las mismas no presentan errores u omisiones importantes que puedan afectar el valor declarado de la compañía. Del mismo modo, en la mayoría de los países, las relaciones entre la EFS y sus “clientes” son muy diferentes de las relaciones en el sector privado, en el cual los clientes designan y pagan ellos mismos a sus auditores.

La cooperación con otros fijadores de normas

Las 100 EFS expresaron su deseo de que la INTOSAI desarrolle directrices bien definidas para efectuar la auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión. En general, las EFS aceptaron la estrategia del PSC según la cual se incluye material de otros organismos fijadores de normas y se elabora una orientación complementaria para el sector público. Esta estrategia —conocida como Doble enfoque— permitirá que el PSC centre sus esfuerzos de desarrollo en áreas exclusivas de la auditoría del sector público.

La encuesta evidenció que las EFS usan ampliamente las normas de auditoría de la INTOSAI en sus tareas de auditoría y en el desarrollo de su metodología y estrategia.

Figure 2: Número de EFS que utilizan las normas de INTOSAI o de IFAC



Fuente: Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC)

Setenta y seis de las 100 EFS indicaron que ellas aplican las normas de la INTOSAI en sus labores de auditoría financiera, de cumplimiento, o de gestión. Sin embargo, muchas EFS usan estas normas en combinación con las normas de auditoría pública nacional y otras directrices. En particular, muchas EFS emplean las normas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) cuando llevan a cabo sus tareas de auditoría financiera. La figura 2 resume el uso que de las normas de la INTOSAI y de la IFAC por parte de las EFS en sus auditorías.

Los resultados de la encuesta confirman la conveniencia de aplicar la estrategia del PSC consistente en desarrollar sus normas basados sobre las directrices de otros organismos fijadores de normas, lo más ampliamente posible. En su reunión de abril en Bahrein, el comité de seguimiento se fijó la meta de adoptar en el año 2010 directrices globales para sus auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión. Las directrices de la INTOSAI para ejecutar la auditoría financiera se basarán en las normas de la IFAC y proveerán orientación complementaria sobre las condiciones especiales que caracterizan a la auditoría del sector público. El PSC también decidió iniciar un nuevo esfuerzo de cooperación con el Instituto de Auditores Internos (IIA), para desarrollar aún más las directrices de la INTOSAI destinadas a los controles internos en el sector público. El estudio muestra que varias EFS ya están haciendo uso de las normas y directrices del IIA.

Los resultados del estudio aportaron una importante plataforma para los esfuerzos que está realizando el PSC por establecer y clarificar las normas de auditoría pública y por promover la concordancia entre las normas emitidas por diversas organizaciones internacionales.

Si usted desea obtener información adicional sobre el mencionado estudio, puede contactar al autor en kb@rigsrevisionen.dk. El informe completo se puede consultar en: <http://www.issai.org>

Planificación y selección de auditorías de gestión en el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Por Rudi Turksema y Peter van der Knaap, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Todos los auditores de gestión comparten el mismo objetivo: auditar los problemas más relevantes, utilizando, en el momento justo, a las personas indicadas y los métodos y técnicas más apropiados; y usar los hallazgos de auditoría, para contribuir significativamente a la calidad de las políticas del gobierno y a la gerencia operacional.

El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos dedica gran parte de su tiempo a la planificación y selección apropiada de sus auditorías. Trabajamos en un campo muy amplio, pero con una capacidad finita. El mandato del Tribunal de Cuentas incluye a todas las instituciones del gobierno central y a las instituciones no gubernamentales que reciben fondos públicos para llevar a cabo tareas legales. En conjunto, debemos auditar el uso de casi 350 millardos de euros con un personal de sólo 80 auditores especializados en auditorías de gestión. Sólo por razones de personal, tenemos que pensar muy cuidadosamente en las auditorías de gestión que llevaremos a cabo. Sobre todo cuando aspiramos que nuestro trabajo sea efectivo, debemos saber dónde podemos hacer la mayor contribución.

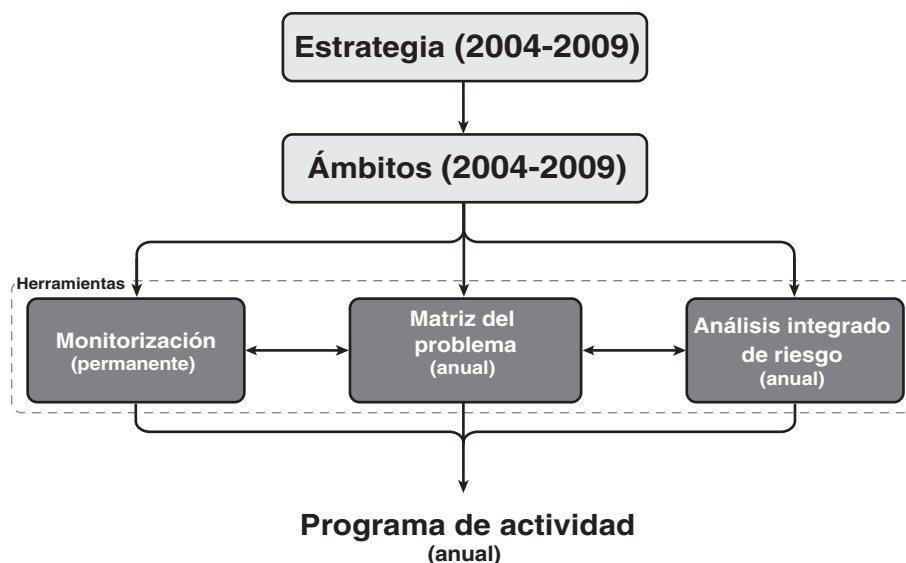
En este artículo explicamos el modo como el Tribunal de Cuentas trata de alcanzar sus metas. La primera sección describe cómo usamos las herramientas de planificación y selección en la práctica—cuáles herramientas usamos, cuándo las usamos, y cómo se relacionan entre sí— y en la siguiente sección se incluyen los resultados y las lecciones aprendidas después de usar las herramientas de planificación y selección.

Herramientas de planificación y selección

En nuestra EFS, la planificación y selección de auditoría debe ayudarnos a cumplir la misión del Tribunal de Cuentas, la cual es: “Auditar y mejorar la regularidad, la eficiencia, la efectividad y la integridad con la cual operan el Estado y los organismos asociados”. Otro cometido del Tribunal de Cuentas es: “Contribuir a una sana administración pública, por medio de la cooperación y el intercambio de conocimientos en nuestro país y en el extranjero”. Para los fines de este artículo también es relevante que procuremos ser una organización transparente.

Para planificar y seleccionar nuestras auditorías de gestión, usamos varias herramientas que están íntimamente relacionadas con la estrategia general del Tribunal de Cuentas (véase la figura 1).

Figura 1: Estrategia, planificación de auditoría y herramientas de selección del Tribunal de Cuentas de los Países Bajos



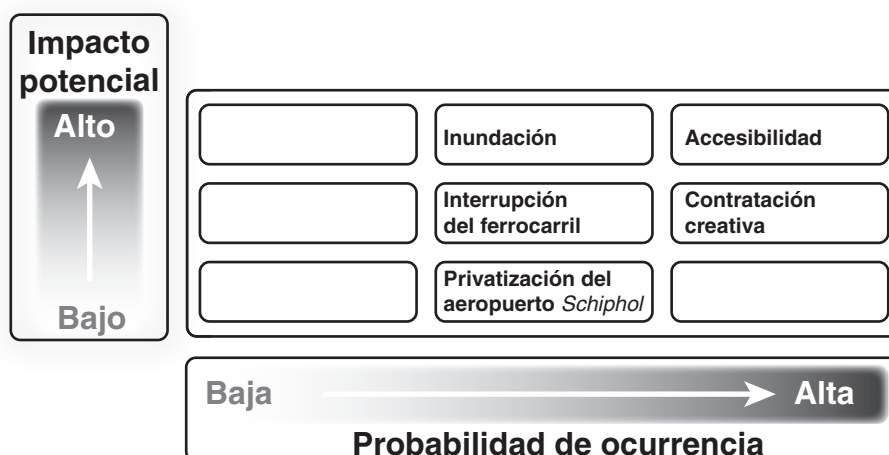
La planificación y la selección comienzan con la estrategia del Tribunal de Cuentas. Para implementar la estrategia se han priorizado tres ámbitos –servicios públicos, precaución y seguridad, y desarrollo sostenible-. Estos tres ámbitos determinan los objetos más relevantes para la auditoría. También usamos tres herramientas – monitorización, matriz del problema y análisis integrado de riesgos- para mirar más allá de la estrategia, hacia desarrollos más actualizados de nuestro campo de operaciones.

La primera herramienta es la **monitorización**, una actividad estándar realizada por todas las unidades organizativas del Tribunal de Cuentas. En todos los casos, monitorizamos las políticas de los ministerios y la gestión de los funcionarios encargados de las tareas estatutarias. Dada nuestra meta estratégica de ayudar a reducir los problemas sociales, también vigilamos con creciente dedicación los desarrollos sociales.

La **matriz del problema**, la segunda herramienta, es un resultado de la monitorización y está diseñada, intencionalmente, para facilitar el análisis de los hallazgos de la monitorización con el Comité del Tribunal de Cuentas. Los asuntos se resumen en memoranda que dan respuesta a las siguientes cuatro preguntas: 1) ¿De qué se trata? 2) ¿Es indeseable? 3) ¿Dónde ocurre? 4) ¿Quiénes son los actores principales? La matriz del problema identifica los asuntos relevantes de nuestro campo de auditoría que no estén cubiertos por nuestra estrategia.

La figura 2 es un ejemplo de una matriz del problema en el transporte, las obras públicas y en la política del manejo del agua. El eje horizontal muestra la probabilidad de que ocurra un evento y el eje vertical muestra el impacto potencial de un evento. Mediante el ordenamiento de los asuntos en dicha matriz, estamos mejor capacitados para determinar su importancia potencial. A fin de estimular un análisis adicional, intencionalmente, no definimos más ampliamente los conceptos de “impacto potencial” y “probabilidad de ocurrencia”.

Figura 2: Ejemplo de una matriz del problema para el transporte, las obras públicas y el agua.



De acuerdo con esta matriz del problema, en nuestra opinión, es muy probable que ocurra la accesibilidad (embotellamiento en las autopistas) y que tenga un alto impacto. En los Países Bajos, es, sin duda, un problema diario: las horas pico, con las autopistas atestadas de autos, dañan tanto el ambiente como la economía. Se piensa que una inundación, que también puede causar un alto impacto, sería menos que una emergencia ya que es menos probable que ocurra. La privatización del aeropuerto nacional, Schiphol, tendría un bajo impacto, pues, no se espera que afecte seriamente la continuidad de las operaciones del aeropuerto. En este campo de las políticas no hemos identificado emergencias con una baja probabilidad de ocurrencia, aunque pueden existir. En vez de ello, el Tribunal de Cuentas se interesa más en aquellos asuntos con más probabilidades de salir mal.

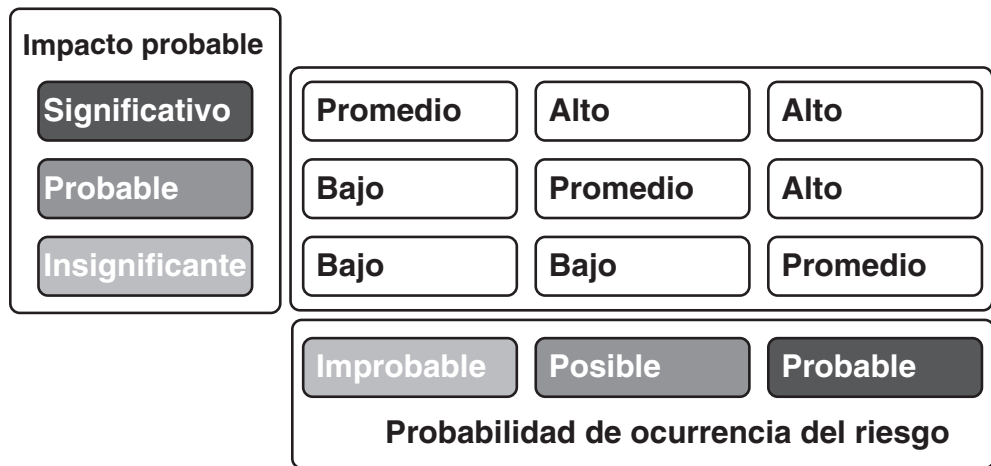
La tercera herramienta es el **análisis de riesgo integrado**. En contraste con la monitorización y las matrices de emergencia, el análisis de riesgos se construye sobre la estrategia y está más enfocado, de modo que se le pueda emplear directamente en el programa de actividad y planificación de las auditorías de regularidad.

El análisis integrado de riesgos (IRA) es un medio sistemático y eficiente para generar, analizar y registrar información sobre el campo total de la auditoría, pues permite identificar y clasificar los riesgos en los ámbitos relevantes para el Tribunal de Cuentas. Los análisis de riesgo están integrados en el sentido de que ellos

- combinan todos los riesgos identificados y priorizados, de modo que se puedan elegir tanto las auditorías de regularidad como la programación anual de las auditorías de gestión y
- llevan al descubrimiento de conexiones entre las operaciones de la administración pública y los riesgos para la gestión de la misma.

El sistema que se usa para calcular el riesgo es muy similar al que se usa para las matrices de problemas. El riesgo se estima como una combinación de la probabilidad de un evento indeseable o una situación ocurrente y su impacto sobre uno de los dominios de riesgo: riesgo = {probabilidad de riesgo x impacto del riesgo}. Nosotros usamos el modelo que se muestra en la figura 3.

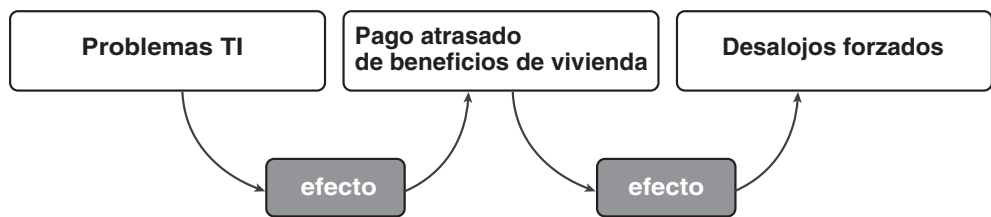
Figura 3: Matriz de análisis de riesgo integrado



El producto final del análisis de riesgo integrado es una visión global sistemática de los principales riesgos para el funcionamiento y la gestión de la administración pública y los terceros asociados. Los resultados del análisis sirven como base para nuestras propuestas de auditorías de regularidad (selección del auditado y del enfoque) y la programación anual de las auditorías de gestión. El análisis de riesgos integrado también contribuye a acumular un conocimiento específico del campo y a intercambiar ese conocimiento entre las unidades organizativas.

Los riesgos en el funcionamiento y la gestión de la administración pública pueden estar relacionados entre sí. Por ejemplo: Los problemas de TI (causa) en el Ministerio de Hacienda pueden conducir a pagos atrasados de los beneficios de vivienda (efecto) Esto podría conducir, indirectamente, a otra falla del Ministerio en su deseo de alcanzar una meta política, tal como la reducción del número de desalojos forzados. En la figura 4 se consigna un diagrama simplificado de causa y efecto para este ejemplo.

Figura 4: Ejemplo de causa potencial y efecto de riesgos en el funcionamiento y gestión de la administración pública



Las herramientas que usamos para planificar y seleccionar las auditorías de gestión, finalmente generan el material para programar. Idealmente, mediante la comparación de los resultados de la monitorización y de las matrices de problemas (las cuales tienen una orientación más amplia y más actualizada), con las propuestas que surgen de la estrategia (las cuales tienen una orientación más enfocada y a más largo plazo), nosotros podremos programar las auditorías de gestión adecuadas en el momento apropiado. El resultado directo de nuestra planificación y de la selección de actividades es, por tanto, un programa óptimo de actividad que a su vez determina nuestro grado de efectividad como institución fiscalizadora. Sin embargo, algunas veces ello está fuera de nuestro control.

Conclusiones

En este artículo se ha explicado cómo el Tribunal de Cuentas trata de perfeccionar su planificación y su selección de auditorías de gestión. Estamos complacidos con los tres beneficios que hemos identificado en el proceso de planificación y selección. Primero, el proceso origina un sistemático y animado debate interno y externo. Segundo —y esta es una ventaja significativa de nuestra estrategia multianual— realza nuestro perfil externo. A veces el auditado se lamenta suspirando: “Sí, si leo su estrategia y oigo sus argumentos, sin lugar a dudas que usted querrá auditarnos”. Y, aunque preferimos no oír a las personas lamentándose, con frecuencia este hecho aumenta su cooperación y buena disposición para darle una mirada crítica a sus propias políticas. Tercero, estimula una gerencia rigurosa, basada en la actividad, tanto en los tres ámbitos reconocidos en nuestra estrategia, como en la auditoría de la relación entre la política y su implementación, que es el enfoque principal de nuestra estrategia de auditoría de gestión.

A veces las personas ven una superposición en nuestras preparaciones: además de llevar a cabo labores de vigilancia y de análisis de riesgo integrado, hemos identificado ámbitos especiales y debemos preparar las propuestas relacionadas con ello. A veces, también pensamos que hemos fijado metas muy ambiciosas: debemos invertir una cantidad considerable de tiempo en el proceso de planificación y selección; sin embargo, la capacidad disponible para llevar a cabo auditorías adicionales es limitada. Además, también tenemos que responder a los sucesos y solicitudes actuales del Parlamento. Finalmente, la programación de nuestras auditorías en respuesta a los problemas sociales es un desafío desalentador. A veces, los “imanes” de la auditoría operacional nos impiden hallar las causas de resultados decepcionantes y nos obligan a revisar los sistemas de procedimientos y organizativos. Afortunadamente, estamos mejorando la capacidad para resistir estas “sirenas” modernas.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a los autores en r.turksema@rekenkamer.nl y peter.vanderknaap@rekenkamer.nl

Referencias

- Tribunal de Cuentas de los Países Bajos (2003), *Performance and Operation of Public Administration: Strategy 2004-2009 of the Netherlands Court of Audit*, La Haya, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos.
- de Vries, G.J.D. (2000), *Beleidsdynamica als sociale constructie. Een onderzoek naar doorwerking van beleidsevaluatie en beleidsadvisering*, Delft, Eburon.

Informe sobre publicaciones

En esta edición la Revista continúa destacando informes de las EFS que identifican las mejores prácticas.

En el año 2006, la Contraloría y Auditoría General de Nueva Zelanda publicó un informe sobre el logro de resultados del sector público con socios del sector privado. El reporte les informa a los líderes y a quienes toman decisiones sobre los asuntos clave que deben considerar dentro del sector público y para proyectos individuales. Son ejemplos de asociación, desde contratos en que el sector privado financia y posee infraestructura pública hasta acuerdos en los cuales las organizaciones del sector público y el privado trabajan conjuntamente, como un equipo que comparte riesgos y recompensas. Las entidades públicas son, a fin de cuentas, las cuentadantes de la prestación de los servicios públicos, responsabilidad que no pueden transferir al sector privado. Según este informe, las entidades públicas deben tener en funcionamiento sólidos mecanismos internos, para optar por el enfoque de asociación y para manejar su implementación. Es necesario que desde el tope de la organización exista un liderazgo fuerte que conduzca el proceso y garantice una rendición de cuentas y un control apropiados. También debe haber una clara definición de los roles y las responsabilidades, una identificación de las autoridades y delegaciones relevantes, y arreglos adecuados para el escrutinio público de la gestión bajo contrato.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Office of the Controller and Auditor General:

Fax: +64 4 917 1549
Correo electrónico: enquiry@oag.govt.nz
Página web: www.oag.govt.nz

La Auditoría General de Canadá publicó un instrumento que permite realizar la identificación de riesgos en programas de donaciones y contribuciones, a fin de ayudar a los gerentes a pensar críticamente sobre sus prácticas actuales. Dicho marco identifica 10 atributos clave de programas de donaciones o de contribución bien administrados. Estos atributos incluyen la escogencia del instrumento de financiamiento apropiado, el financiamiento de proyectos al nivel adecuado, y la rápida resolución de problemas en la gestión del proyecto y el programa.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Office of the Auditor General:

Fax: ++1 (613) 957- 4023
Correo electrónico: communications@oag-bvg.gc.ca
Página web: www.oag-bvg.gc.ca

En el año 2007, la Oficina Nacional de Auditoría de Finlandia publicó un informe que analiza la supervisión y la economía de los viajes oficiales. Los auditores habían examinado varias dependencias del gobierno y no sólo habían observado muchos errores y deficiencias, sino las mejores prácticas. Una dependencia tenía cálculos de costos para los vehículos oficiales, a fin de orientar su decisión acerca de si se compraba un nuevo vehículo o se compensaba a los empleados por el kilometraje. Otra dependencia exigió a los empleados que hubieran obtenido una tarjeta de lealtad para los viajes oficiales, que autorizaran a la dependencia a recibir información concerniente a transacciones de cuentas. La auditoría hizo recomendaciones y sugerencias para mejorar la economía de los viajes oficiales; la más importante tiene que

ver con el desarrollo de una estrategia gubernamental sobre viajes.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la National Audit Office:

Fax: +358 (0)9 432 5820
Correo electrónico: kirjaamo@vtv.fi
Página web: www.vtv.fi

Delegados de las EFS europeas y latinoamericanas se reúnen en Lisboa, Portugal, para analizar la permanencia fiscal



Entre el 9 y el 12 de mayo de 2007, los representantes de las EFS de 52 países se reunieron en Lisboa (Portugal), a fin de celebrar la V Conferencia EUROSAI / OLACEFS. El tema del coloquio, patrocinado por el Tribunal de Cuentas de Portugal, fue La permanencia fiscal, la presentación y la rendición de cuentas. Guilherme d'Oliveira Martins, Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal, abrió la conferencia, comentando que su país está en el centro del diálogo entre Europa y América Latina y que esta reunión era “una oportunidad importante para compartir diferentes puntos de vista” acerca del tema elegido.



Los delegados a la conferencia de la EUROSAI / OLACEFS reunidos frente al lugar de la asamblea, el antiguo salón de sesiones del Tribunal de Cuentas, un edificio del siglo XVIII que está ubicado en el corazón de Lisboa.

La primera sesión de trabajo –La presentación y la rendición de cuentas en el contexto de la permanencia fiscal- contó con la participación de cuatro oradores que se centraron en las reformas dentro de sus EFS. Tullio Lazzaro -Presidente de la EFS de Italia- dijo que el Tribunal de Cuentas se ha visto cada vez más comprometido con el ciclo del presupuesto y ahora asesora al Parlamento en asuntos tales como la factibilidad del presupuesto y los objetivos y el cumplimiento de las finanzas públicas con los indicadores de permanencia fiscal de la Unión Europea. Noemí Rojas Llanos -Subcontralora General de Chile- destacó la importancia de la transparencia en la comunicación al público de los hallazgos de auditoría y analizó el nuevo uso que hace su organización de los mecanismos del gobierno electrónico. Kurt Grüter -Presidente de la EFS de Suiza- analizó el cambio de su país al sistema de presupuesto acumulado. Por último, Andrés Terrero -Presidente de la EFS de República Dominicana- hizo una presentación en torno a la evolución de su organización, la cual se ha vuelto cada vez más independiente del poder ejecutivo del país.



Los delegados a la conferencia en una de las sesiones de trabajo

Durante la segunda sesión de trabajo, los participantes en la conferencia se centraron en la contribución que han hecho las EFS a la permanencia fiscal de los sectores sociales. Tanto Tuomas Pöysti -Auditor General de Finlandia- como Alexander Semikolenykh -Vicepresidente de la EFS de la Federación Rusa- analizaron cómo han enfrentado sus respectivas organizaciones los problemas de la permanencia fiscal, cuando auditan sus programas nacionales del cuidado de la salud.

Vítor Constâncio -Gobernador del Banco de Portugal- dictó una conferencia informativa acerca del modo de definir y evaluar la permanencia fiscal. A su conferencia le siguió una presentación de Sir John Bourn, Contralor y Auditor General del Reino Unido (UK), quien analizó las nuevas iniciativas que ha asumido su organización para abordar la permanencia fiscal. Por ejemplo, se le ha solicitado a la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido que revise los supuestos presupuestarios utilizados en la formulación del presupuesto del país y que determine cuándo comienza y cuándo termina el ciclo económico.

Al cierre de la conferencia, las EFS participantes estuvieron de acuerdo en que todas tienen un rol natural que desempeñar, trabajando en pro de la permanencia fiscal. Entre las formas de abordar este asunto están: revelar la magnitud de la deuda pública verdadera, evaluar la situación económica del Estado y vigilar la economía, la eficiencia y la efectividad de la administración pública. La conferencia presentó varias recomendaciones, entre ellas que las EFS monitoricen muy de cerca el desarrollo del presupuesto, la administración, la contabilidad y las reformas sociales en sus países, y que le informen al público los resultados de sus evaluaciones.

Para una mayor información, y para obtener ejemplares de las ponencias, usted puede visitar la página web de la conferencia: www.tcontas.pt/eurosai/eurosaiolacefs/index.htm.

Comité de Normas Profesionales

El Comité directivo del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC) se reunió en Manama (Bahrein), desde el 23 hasta el 24 de abril de 2007. El propósito principal de la

reunión fue analizar los resultados de la encuesta del PSC, la cual se describe detalladamente en otra sección de esta edición,¹ y el mandato del PSC del período 2007-2010.

Antes de la reunión, se les envió el proyecto del marco para las normas y directrices de la INTOSAI a todos los miembros de la INTOSAI, a fin de que emitieran sus comentarios. En la reunión, los miembros del comité directivo analizaron la versión final que se presentará en el congreso de la INTOSAI por realizarse en México. De manera unánime, los miembros estuvieron de acuerdo en pedirle al congreso que aprobara: 1) el marco, 2) un nuevo nombre para las normas y directrices de la INTOSAI –Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)- y 3) un nuevo nombre para la guía de la INTOSAI con respecto a las autoridades administrativas, la Guía sobre gobernanza.

El mandato del PSC es desarrollar un conjunto integral de normas y directrices que debe estar listo para ser presentado en el congreso de la INTOSAI de 2010. Basándose en los resultados del estudio y en las actividades ya planeadas, el PSC propone emprender las siguientes acciones en el período 2007-2010:

- Trabajar para armonizar internacionalmente la auditoría del sector público, mediante el reconocimiento, el uso y el desarrollo de normas basadas sobre las normas emitidas por otros organismos fijadores de normas y mediante el desarrollo de orientación complementaria en las áreas donde las EFS tengan necesidades especiales.
- Garantizar que se prepare una guía clara y fácil sobre el rol de las EFS y las características específicas de las auditorías del sector público, de acuerdo con el siguiente principio: cuando las tareas sean las mismas, las normas deben ser las mismas, y cuando las tareas difieran, las normas deben diferir.
- Tomar una decisión en torno al mantenimiento permanente del conjunto de ISSAI, reconociendo que las EFS individuales decidan sobre la implementación de las ISSAI, que la Política de Comunicación de la INTOSAI aborde los asuntos de la comunicación y que el Comité de Creación de Competencias de la INTOSAI se ocupe de lo relativo a la creación de competencias.

Los logros del PSC y el mandato propuesto para el período 2007-2010, junto con su plan de alineación estratégica, se reportarán en el congreso de la INTOSAI que se realizará en Ciudad de México en 2007.

La reunión del PSC fue generosamente patrocinada por la EFS de Bahrein y fue conducida por el señor Hassan Khalifa Al Jalahma, Presidente del Tribunal de Auditoría Nacional. La próxima reunión del PSC tendrá lugar el 4 de noviembre de 2007, en ciudad de México.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al PSC:

Fax: ++45 33 14 38 28

Correo electrónico: yvan.pedersen@rigsrevisionen.dk

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk>

¹ Ver “Elaboración de normas y directrices internacionales para las EFS” (Developing International Standards and Guidelines for SAIs), p.12.

Subcomité de contabilidad e informes

El Subcomité de Contabilidad e Informes del Comité de Normas Profesionales, observa y participa en las reuniones de la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSASB), antiguo Comité del Sector Público –un comité de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que publica normas internacionales de contabilidad para las entidades del sector público. Entre sus actividades, el subcomité ofrecerá actualizaciones de las actividades del IPSASB a los miembros de la INTOSAI, mediante artículos publicados en la página web de la Revista <http://www.intosaijournal.org> y actualizaciones en esta sección de la Revista.

En la página web de la IFAC, <http://www.ifac.org>, se encuentra un resumen de la reunión del IPSASB de marzo de 2007. (Para leerlo, haga clic en los siguientes enlaces: Reuniones de las Juntas y Comités de la IFAC / Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional / IPSASB). En la reunión, los participantes analizaron los siguientes tópicos y convinieron en las acciones que se presentan a continuación:

- Plan estratégico del IPSASB correspondiente al período 2007-2009. Se desarrollará una estrategia, un plan operacional y un plan de trabajo basado en la sesión de planificación realizada en la reunión.
- Beneficios sociales. Se reafirmaron los planes para desarrollar un borrador de exposición relacionado sólo con la divulgación.
- Proyecto de mejoras. Se aprobó una propuesta de proyecto para realinear las Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSAS) seleccionadas con las Normas de Contabilidad Internacional equivalentes (IAS)/ Normas de Información Financiera Internacional (IFRS), que han sido revisadas desde que se publicaron las IPSAS
- Activos de patrimonio. Algunos asuntos se analizarán más profundamente para ayudar a decidir las próximas acciones.
- Instrumentos financieros. Se aprobó una propuesta de proyecto para reformar el IPSAS 15, Instrumentos financieros: Divulgación y Presentación, de acuerdo con la IAS 32, Instrumentos financieros: Presentación.
- Combinaciones de entidad. Se desarrollará una ponencia de varios asuntos, abordando los temas del sector público relativos a las combinaciones de entidades.

La próxima reunión del IPSASB será entre el 3 y el 6 de julio de 2007, en Montreal (Canadá). El borrador de la agenda de la reunión incluye proyectos relacionados con el marco conceptual del plan estratégico, los beneficios sociales, la disminución del valor de los activos generadores de efectivo (comentarios de discusión sobre el borrador de exposición [ED]), los beneficios de los empleados (comentarios de análisis sobre el ED), los Instrumentos financieros, las concesiones de servicios y la asistencia externa (comentarios de análisis sobre el ED).

Para obtener información adicional, usted puede contactar al presidente del subcomité en la Oficina de Rendición de Cuentas de Estados Unidos de América:

Fax: ++1 (202) 512-4021
 Correo electrónico: dacey@gao.gov

XVI Reunión del Comité Permanente de Auditoría TI de la INTOSAI

La XVI Reunión del Comité Permanente de Auditoría de TI de la INTOSAI (ISCITA), realizada entre el 5 y el 7 de marzo de 2007, fue patrocinada por la Institución de Auditoría del Estado de Omán, con sede en Muscat. En la reunión, 51 delegados procedentes de 20 países analizaron los proyectos presentes y futuros del comité.

La EFS de la India presentó el producto final de la gobernanza virtual junto con el software actualizado del curso sobre auditoría TI. La IDI hizo una presentación sobre la Versión Alfa del curso virtual sobre auditoría de los controles de TI y le informó al comité que las identificaciones de los usuarios serían usadas en la versión final para hacerle seguimiento al progreso de los participantes. La IDI le agradeció a las EFS de los Estados Unidos de América y la India por su contribución al desarrollo del software.



Los delegados a la XVI asamblea del Comité Permanente de Auditoría TI de la INTOSAI

Los proyectos futuros de la ISCITA incluyen la gobernanza de TI, el riesgo de la gobernanza virtual, las aplicaciones SAP en la administración pública y la aplicación de auditoría/desarrollo de software.

La reunión, precedida por el V Seminario sobre Auditoría de Gestión de Gobernanza de TI, tuvo lugar desde el 3 hasta el 4 de marzo de 2007. El seminario fue coordinado por la EFS de Estados Unidos de América y las EFS de Brasil, Canadá, los Países Bajos y la India.

Al seminario asistieron unos 75 delegados procedentes de 28 países. Los asuntos clave analizados fueron las causas del fracaso de los proyectos TI, el uso de asesores externos y la falta de seguridad TI, que conduce a la pérdida de los datos personales y financieros de los ciudadanos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la ISCITA:

Fax: ++91 (11) 2323 - 5446

Correo electrónico: pdir@cag.gov.in

Página web: www.intosaiitaudit.org

Seminario de la ASOSAI sobre el manejo de los resultados de auditoría

Desde el 12 hasta el 15 de febrero de 2007, 24 participantes procedentes de los países miembros de la ASOSAI y altos ejecutivos de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América y de la Contraloría y Auditoría General de la India, asistieron a un seminario centrado en el manejo de los resultados de auditoría. El seminario, celebrado en el Centro de Capacitación Internacional de la EFS de la India, en Nueva Delhi, fue el primer evento de la ASOSAI dirigido a gerentes medios y altos de la EFS. El propósito del seminario fue que el personal de esta EFS participara en un foro para intercambiar las prácticas de manejo de auditoría que puedan mejorar la eficiencia del proceso de auditoría y optimizar la rendición de cuentas en el sector público.

Durante el seminario, los participantes identificaron tres desafíos principales afrontados por sus EFS y acordaron las estrategias que se podrían usar para hacerle frente a estos retos. Primero, los participantes destacaron las dificultades para garantizar la calidad del plan de auditoría, el proceso y los resultados. En respuesta, estuvieron de acuerdo en que es importante establecer planes anuales y estratégicos, mejorar los procesos de auditoría existentes, a fin de que cumplan con las normas internacionales y las de INTOSAI; ofrecerle una capacitación continua al personal, realizar revisiones por homólogos, establecer unidades de garantía de calidad para revisar los procesos de auditoría interna e intercambiar información con otras EFS. Segundo, los participantes destacaron los retos para garantizar que los resultados de auditoría sean comunicados efectivamente a los interesados. Como resultado, los participantes en el seminario recomendaron establecer protocolos con entidades auditadas para garantizar su cooperación en la implementación de las recomendaciones de auditoría, la preparación de resúmenes de informes de auditoría fáciles de utilizar, y el desarrollo de una estrategia de comunicaciones para compartir los resultados de auditoría con las audiencias deseadas, incluidos los actores políticos y los medios. Tercero, identificaron los métodos para hacer el seguimiento de los hallazgos de las EFS, incluida una base de datos para facilitar el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, la creación de una unidad dedicada al rastreo y la documentación del seguimiento de las recomendaciones y el desarrollo de medidas para rastrear la efectividad de la auditoría en términos monetarios.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Secretaría General de la ASOSAI:

Fax: ++91 (11) 2323 - 5446

Correo electrónico: cag@cag.gov.in, pdir@cag.gov.in

Página web: www.asosai.org

Taller de la ASOSAI sobre Auditoría Financiera y Detección de Fraude

El Administrador de Capacitación de la ASOSAI eligió al Departamento de Auditoría Nacional de Malasia (NAD) como anfitrión del Taller de Auditoría Financiera y Detección del Fraude. Este fue un programa cooperativo de la ASOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y el Banco de Desarrollo Asiático (ABD). El taller se realizó entre el 3 y el 24 de mayo de 2007, en el hotel Legend (situado en Kuala Lumpur), y asistieron 28 participantes de las EFS de Afganistán, Camboya, Laos, Maldivas, Myanmar y Vietnam. Seis instructores de Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas y Malasia dirigieron el taller.

El Auditor General de Malasia, Tan Sri Dato' Setia Ambrin bin Buang, encabezó la ceremonia de apertura. También asistieron embajadores y altos comisionados de sus respectivos países y altos funcionarios de la NAD de Malasia.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al NAD:

Fax: ++60 (3) 88 88 97 01

Correo electrónico: jbaudit@audit.gov.my

Página web: www.audit.gov.my

Reunión de los enlaces internacionales de la OLACEFS

Veinte especialistas enlaces internacionales de las EFS de la OLACEFS se reunieron en Bogotá (Colombia), desde el 21 hasta el 23 de marzo de 2007. Las EFS representadas fueron Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Esta segunda reunión de los enlaces internacionales fue un esfuerzo conjunto de la EFS de Colombia, el Presidente de la OLACEFS y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS. Los especialistas experimentados del grupo de enlaces hicieron valiosas contribuciones al análisis, el cual se centró en los roles y competencias de los enlaces y la relación entre la OLACEFS y sus EFS. Los participantes también analizaron los obstáculos que deben afrontar para realizar sus labores y presentaron propuestas concretas para superar estas dificultades.

A solicitud del Comité Directivo de la OLACEFS, los delegados redactaron los términos de referencia para el grupo, los cuales se le presentaron al Comité Directivo a finales de marzo del año 2007.



Los enlaces internacionales de la OLACEFS en su reunión en Bogotá.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la OLACEFS:

Secretaría General
Contraloría General de Panamá:
Fax: ++507 263-9322
Correo electrónico: omarl@contraloria.gob.pa
Página web: www.olacefs.org.pa

Presidente
Tribunal de Cuentas, El Salvador
Fax: ++503 2281-2563
Correo electrónico: presidencia@olacefs.gob.sv

Reunión de la Comisión de Administración y Finanzas



La IV Reunión de la Comisión de Administración y Finanzas se celebró en Oslo, (Noruega), desde el 26 hasta el 27 de marzo de 2007. Los miembros principales (de izquierda a derecha, primera fila: Jørgen Kosmo, Noruega, Osama Jafar Faquih Arabia Saudita, Presidente, David M. Walker, Estados Unidos de América. Segunda fila: Josef Moser Austria (segundo desde la izquierda); Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Venezuela, Vicepresidente, y Vijayendra Nath Kaul de la India), analizaron varios asuntos, entre ellos la actualización del plan estratégico de la INTOSAI, las condiciones financieras y el estatus legal de la INTOSAI y la membresía de la INTOSAI.

Las EFS de los países bálticos analizaron las mejores prácticas en las relaciones con los comités de auditoría parlamentaria y los ministerios de hacienda

En años recientes, las EFS de los países bálticos (Estonia, Latvia y Lituania) han experimentado un gran progreso y cambio. Los auditores de todas las EFS de los tres países han desarrollado relaciones clave con sus homólogos en sus respectivos ministerios de hacienda y más recientemente han emprendido iniciativas para fortalecer sus relaciones con los Comités de Auditoría Parlamentaria (PAC).

En octubre de 2006, la Auditoría Nacional lituana, junto con SIGMA,² organizaron

² SIGMA, una iniciativa conjunta de la Unión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, institución que ofrece apoyo a los países socios en sus esfuerzos por modernizar los sistemas públicos de gobernanza.

una reunión regional para las EFS de los tres países bálticos, expertos superiores de las EFS de otros estados miembros de la Unión Europea (UE) y representantes de los ministerios de hacienda y de los parlamentos, el Parlamento Europeo y el Tribunal Europeo de Auditores.



Los participantes en la reunión de mejores prácticas en Lituania

El propósito específico de la reunión fue compartir experiencias y mejores prácticas para fortalecer, mejorar y hacer más efectivas las relaciones y funciones de los PAC, los ministerios de hacienda y las EFS. Los análisis se enfocaron hacia las mejoras de los procesos y los sistemas de la rendición de cuentas nacionales, mediante la comparación y la comprensión de lo que está funcionando bien en la región báltica y por medio del aprendizaje de las experiencias de otros estados miembros de la UE seleccionados y de la UE como un todo.

La reunión fue organizada bajo cuatro áreas de análisis. Las siguientes secciones destacan las principales conclusiones y las mejores prácticas que emergieron de cada una de las cuatro áreas analizadas en la reunión

El funcionamiento efectivo de los comités de auditoría parlamentaria

A fin de realizar un trabajo efectivo y útil, los PAC necesitan informes de calidad basados en hechos justos e informativos y de unas EFS plenamente funcionales y con independencia operacional. Las EFS, a su vez, necesitan proporcionarle apoyo práctico a los PAC (y a sus presidentes) en su trabajo. En la región báltica, este grado de apoyo varía de un país a otro.

Los testigos que asisten a las reuniones del PAC deben formar parte de un personal con suficiente antigüedad, responsable del tópico de la auditoría considerada y bien preparada. Los PAC necesitan producir sus propios informes, con conclusiones y recomendaciones claras; del mismo modo, debe haber un seguimiento efectivo de la implementación de la auditoría y de las recomendaciones del PAC.

El proceso debe ser imparcial y no político, y debe estar enfocado en la implementación de la política. Los indicadores clave del éxito son la autoridad y la influencia de los actores en el proceso y los beneficios derivados de la implementación de las recomendaciones.

Los participantes identificaron las mejores prácticas siguientes:

- El PAC debería determinar su propia agenda para considerar informes de auditoría y debería trabajar con la EFS a fin de garantizar que se ha hecho suficiente trabajo de auditoría para satisfacer sus necesidades.
- La EFS puede apoyar al PAC con informes previos, líneas sugeridas de preguntas y redacción de informes PAC.
- El presidente del PAC debería seleccionarse dentro de la oposición, y el comité debería operar e informar de una manera imparcial y profesional.

Relaciones entre las EFS bálticas y los comités de auditoría parlamentaria

Los PAC de los tres países bálticos son relativamente nuevos, pero ya están funcionando bien. Las relaciones entre las EFS y los PAC son serias y profesionales, y se consideran muchos informes.

El PAC lituano tiene facultades para obligar al gobierno a tomar las acciones derivadas de su consideración de los informes de auditoría. El presidente del PAC estoniano se reúne frecuentemente con el primer ministro para analizar los hallazgos de auditoría. Latvia tiene buenos procesos para informarle al PAC y para ayudarlo a redactar sus informes.

Los participantes identificaron las mejores prácticas siguientes para establecer relaciones entre las EFS y los PAC:

- Dadas su independencia mutua, y sus diferentes funciones en el proceso de rendición de cuentas, los asuntos y la relación profesional entre la EFS y el PAC deberían ser tan cercanos como fuera posible.
- La relación entre el auditor general y el presidente del PAC es crucial para el éxito del proceso y para lograr la sinergia.

Desarrollo del rol del Ministerio de Hacienda en el proceso de rendición de cuentas

En los tres países bálticos, el rol del ministerio de hacienda en el proceso de rendición de cuentas está relativamente subdesarrollado, pero debería evolucionar mediante la práctica, en vez de hacerlo mediante la regulación.

El rol del ministerio de hacienda puede ser el del liderazgo, la coordinación y la participación directa en el proceso.

Los ministerios de hacienda deberían supervisar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría y del PAC en los ministerios y las dependencias. Dichos ministerios se pueden beneficiar al asumir un rol más activo y al estar mejor informados de los asuntos en el proceso de rendición de cuentas.

Los participantes identificaron las mejores prácticas siguientes para el rol del ministerio de hacienda:

Los ministerios de hacienda deberían

- recibir, analizar e intervenir en la elaboración de todos los informes de auditoría;
- cuando sea necesario, ofrecer orientación para ejecutar las acciones correctivas de las fallas del control sistémico y de las instancias de un pobre valor por dinero identificadas por el PAC y la EFS;
- participar activamente en las reuniones del PAC, situándose al lado de los auditados directos; y
- trabajar con los PAC, las EFS y los ministerios que hacen desembolsos, para implementar eficientemente las recomendaciones.

El proceso de la rendición de cuentas en la UE

Puesto que el 80 por ciento de los fondos de la UE se gastan en los estados miembros, el proceso de rendición de cuentas de los fondos de la UE tiene una poderosa dimensión nacional que puede haber sido ignorada hasta el presente. El mismo proceso de rendición de cuentas se puede desarrollar y fortalecer en la UE, mediante el compromiso del Comité de Control de Presupuesto del Parlamento Europeo (EPBCC), el Tribunal Europeo de Auditores (ECA), el Consejo y la Comisión Europea (CE).

Muchas de las mejores prácticas identificadas en el ámbito nacional también se pueden aplicar en el ámbito europeo.

Los participantes identificaron las mejores prácticas siguientes para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de la UE:

Rendición de cuentas de los fondos de la UE:

- Los Informes relevantes de auditoría de la ECA se deberían analizar en las reuniones nacionales del PAC. Las EFS deberían informar sobre las tendencias de la UE y las auditorías de gestión.
- Hay espacio para acciones adicionales entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo en el sano manejo del área de recursos de la UE

La rendición de cuentas en el ámbito de la UE:

- Las normas técnicas que sostienen la implementación del presupuesto de la UE deberían estar más armonizadas, y se debería mejorar el intercambio de mejores prácticas.
- Se deberían fortalecer las relaciones funcionales entre la ECA, el EPBCC, el Consejo y el EC.

Para obtener información adicional, puede contactar a la EFS lituana:

Fax: ++370 (5) 266 67 61

Correo electrónico: nao@vkontrolė.lt

Página web: www.vkontrolė.lt

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La Actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Si desea conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: entre las ediciones de la IDI: www.idi.no.

Reunión anual del Comité de la IDI

En marzo de 2007, el Comité Internacional de la IDI celebró en Noruega su VIII Reunión Anual. El comité analizó y aprobó el informe anual de la IDI correspondiente al año 2006 y el presupuesto y el plan operacional de 2007. El nuevo plan estratégico de la IDI para el lapso 2007-2012 será implementado a comienzos de 2007. Durante los últimos años, la IDI ha sustituido la organización de eventos de capacitación y el establecimiento de infraestructuras regionales y nacionales de adiestramiento para las EFS, por la creación de capacidad y competencia profesional e institucional en un contexto más amplio. El comité analizó la posición de la IDI y su futuro rol, a la luz del plan estratégico de la INTOSAI correspondiente al período 2005-2010, el cual considera a la IDI como un socio importante para el logro de la estratégica Meta 2 de la INTOSAI, la cual consiste en el desarrollo de la capacidad institucional institucional. A propósito de este asunto se presentará una ponencia en el XIX INCOSAI, evento que se celebrará en noviembre de 2007.

Curso de capacitación virtual IDI / ISCITA sobre auditoría de controles TI

Después de incorporar una serie de estrategias de aprendizaje interactivo nuevas, en marzo de 2007 fue presentada en la XVI Reunión en Omán la prueba de la Versión Alfa del curso de Auditoría de Controles TI que dicta el Comité Permanente de Auditoría TI de la IDI / INTOSAI (ISCITA). En abril de 2007, ambas versiones, la basada en la web y la basada en computadoras del curso de 21 módulos, se pusieron a la disposición de 480 participantes de 36 EFS en la AFROSAI E, la ASOSAI y la CAROSAI, que fueron las tres regiones anglohablantes seleccionadas. Algunos participantes de la ASOSAI y de la CAROSAI han comenzado a usar la versión del curso de capacitación basada en la web (WBT). A cada participante WBT se le exige que complete el curso en 45 días y, 60 días después de recibir los CD, deben completar la versión de capacitación por computadora (CBT). Se considera que los participantes han completado satisfactoriamente el curso cuando obtienen al menos 75 por ciento en cada una de las evaluaciones posteriores al módulo. Actualmente, la IDI está usando el sistema de gerencia de aprendizaje (LMS), en el cual se aloja el curso basado en la web para monitorizar regularmente el progreso de los usuarios WBT individuales. El curso estará disponible en la LMS en marzo de 2008.

Reunión de revisión y taller de planificación operacional IDI / AFROSAI-E

Como parte del Programa de Planificación Estratégica de la IDI / AFROSAI-E, en marzo de 2007, los equipos de planificación estratégica de las EFS de Eritrea, Gambia, Kenya, Mauricio, y Swazilandia, desarrollaron borradores de planes estratégicos. En una reunión de revisión realizada en Swazilandia en abril de 2007, los equipos recibieron retroalimentación de homólogos y expertos en la materia, y modificaron los borradores de los planes estratégicos. También se llevó a cabo un taller sobre planificación operacional, con el objetivo de darles a los equipos una orientación práctica sobre el paso al siguiente nivel de planificación y para analizar algunos asuntos relacionados con ello, por ejemplo, el plan de mercadotecnia, de

cambio gerencial e información sobre logros. Los próximos pasos para las cinco EFS participantes serán: la adopción de los planes estratégicos y el desarrollo e implementación de planes operacionales.

Reunión de adaptación y diseño IDI / AFROSAI para detectar necesidades institucionales

El programa de detección de necesidades de la IDI / AFROSAI-E se diseñó para crear competencia regional y local con el fin de realizar la detección de necesidades a nivel de las EFS. Su primera actividad fue una reunión de adaptación y diseño de detección de necesidades institucionales que se celebró en África del Sur en mayo de 2007. En esta reunión, alrededor de 10 especialistas en detección de necesidades regionales adaptaron el marco y las herramientas de detección de necesidades de la IDI, a fin de que cubrieran los requerimientos regionales. Asimismo, diseñaron y desarrollaron un taller de una semana sobre la realización de detección de necesidades en las EFS. Este taller se dictará más tarde, en este mismo año, a los equipos responsables de la detección de necesidades de EFS seleccionadas en el ámbito de la AFROSAI-E.

Programa de auditoría TI IDI / ARABOSAI

En junio de 2007, en el marco del programa de auditoría TI de la IDI / ARABOSAI, se dictó por dos semanas un segundo taller de Auditoría de TI en Yemen. El programa fue desarrollado por seis especialistas en TI de la IDI. El taller se diseñó teniendo en mente las necesidades básicas de auditoría de TI de la ARABOSAI y permitió que más de 30 participantes adquirieran las técnicas de la auditoría de TI. Otros especialistas en TI de la IDI participaron en el desarrollo de este curso que ayudó a aumentar el equipo regional de instructores especialistas de capacitación en TI con experiencia internacional.

Reunión del proyecto del manual de garantía de calidad IDI-AFROSAI-E

La AFROSAI-E ha priorizado el aseguramiento de calidad (QA) como uno de los cinco imperativos estratégicos de su plan estratégico correspondiente al período 2007-2009. La región expresó su necesidad de orientación práctica en el área de QA. Como paso inicial, un equipo de proyecto integrado por seis expertos regionales desarrollará un manual de QA. El manual incluirá los modelos existentes en la AFROSAI-E para llevar a cabo revisiones de aseguramiento de calidad de auditorías financieras y de gestión y para proporcionarle orientación práctica a las EFS regionales en el establecimiento de unidades de aseguramiento de calidad y la realización de revisiones de garantía de calidad a nivel institucional. El grupo del proyecto se reunió en Botswana durante una semana, a fin de determinar los contenidos del manual.

La IDI y el enlace con la comunidad de la INTOSAI

Los representantes de la IDI han asistido e informado sobre los siguientes eventos: el Comité de Fortalecimiento Institucional Regional de la SPASAI (Fiji), la Reunión del Comité de Seguimiento de Normas Profesionales de la INTOSAI (Bahrein), la Conferencia del Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental

(Estados Unidos de América), la Asamblea General de la ARABOSAI (Yemen), el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI (Portugal) y la Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (Tanzania).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

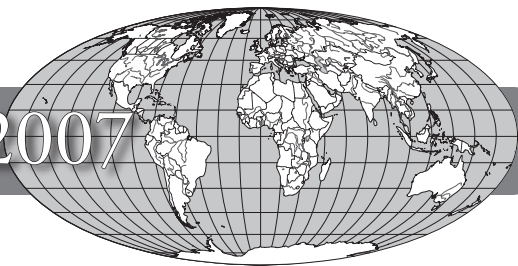
Si usted desea comentar cualquiera de los asuntos planteados en esta edición de la Actualización de la IDI, puede contactar a la IDI en:

Telephone: ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI 2007



Julio	Agosto	Septiembre
<p>10 Conferencia telefónica del Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera</p>	<p>24–24 Reunión del Subcomité para Directrices de Auditoría Financiera, Estocolmo (Suecia)</p>	<p>3–5 38 reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, Kuwait</p> <p>10–14 32 Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, Suiza</p> <p>10–14 10 Congreso de la SPASAI, Papúa Nueva Guinea</p>
Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>1–6 XVII Reunión del Comité Directivo de la OLACEFS, República Dominicana</p>	<p>4 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Ciudad de México (México)</p> <p>5–10 XIX INCOSAI y Reuniones 56 y 57 del Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México (México)</p>	

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.